

RESOLUCIÓN No. (4169)

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de LOS PATIOS, NORTE DE SAN y se dictan otras

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de LOS PATIOS, NORTE DE SAN, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de LOS PATIOS, NORTE DE SAN a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO	13741628
ALIX YESENIA URBINA MOJICA	60447319
ANA ROSA HERNANDEZ SAAVEDRA	1093750063
GERMAN PEÑA QUIÑONES	13479677
HECTOR WILLIAM APONTE HERNANDEZ	88216059

Pág. 1 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia www.partidoliberal.org.co





4169

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JAIR ANTONIO LAMUS ORTIZ	88309214
JESUS ALEXANDER VILLALBA ATUESTA	13505281
JHONATTAN ALFREDO LAMUS ORIZ	1093736915
NEREYDA PINTO CARDENAS	60371206
RAFAEL CACERES NÜÑEZ	13473868
YAMILE TOLOZA RUIZ	60441507

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de LOS PATIOS, NORTE DE SAN a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
ANA ROSA HERNANDEZ SAAVEDRA	1093750063	Presidente
JOSE SEBASTIAN CARRILLO MARTINEZ	1093769407	Secretario
YAMILE TOLOZA RUIZ	60441507	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de LOS PATIOS, NORTE DE SAN al señor(a) JOSE SEBASTIAN CARRILLO MARTINEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1093769407.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de LOS PATIOS, NORTE DE SAN al señor(a) FELIX REYES VELASQUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1093751191.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de LOS PATIOS, NORTE DE SAN, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera adhonorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévese el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

Pág. 2 de 3





4169

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA

Secretaria General

Pág. 3 de 3